

ACTA N° 4

**INICIO DE PROCEDIMIENTO ANTE LA COMISIÓN ARBITRAL POR
PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE MEDIDA PREJUDICIAL PRECAUTORIA**

En Santiago, a 12 de mayo de 2017, siendo las 12:00 hrs., en las oficinas ubicadas en Santa Lucía N°344, of. 41, comuna de Santiago, tiene lugar la Sesión N°4 de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", con la asistencia de sus miembros titulares, don Juan Pablo Román Rodríguez, quien presidió la reunión, don Marcelo Barrientos Zamorano y don Carlos Mercado Herreros. Asiste también el Secretario de la Comisión, don Javier Castillo Vial.

La Comisión se reúne a objeto de pronunciarse respecto del escrito presentado con fecha 9 de mayo de 2017 por Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., en el cual solicita como medida prejudicial precautoria, la suspensión de los efectos de los actos administrativos que indica.

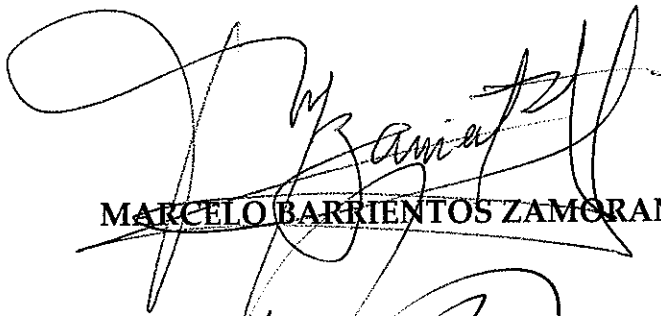
SE RESUELVE:

A lo principal: en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 36 ter de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, se confiere traslado al Ministerio de Obras Públicas por el plazo de diez días hábiles; **al primer otrosí:** por acompañados los documentos, con citación; **al segundo otrosí,** téngase presente; **al tercer otrosí:** téngase por acompañada en la forma expresada; **al cuarto otrosí:** se resolverá en su oportunidad; **al quinto otrosí:** por acompañado, con citación; **al sexto otrosí,** téngase presente lo que en derecho corresponda; y, **al séptimo otrosí,** téngase presente.

COMISIÓN ARBITRAL
CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA FISCAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

Notifíquese en conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso segundo de las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 13:00 hrs., se pone término a la presente sesión.



MARCELO BARRIENTOS ZAMORANO



CARLOS MERCADO HERREROS



JUAN PABLO ROMAN RODRIGUEZ
Presidente



Javier Castillo Vial
Secretario